



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 044-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **SERGIO AGUAYO ORTIZ** a contar del 01 de marzo de 2004 al cargo que ocupa en la Facultad de Ciencias Químicas con el objetivo de acogerse a jubilación; lo informado por el citado Organismo en Nota F.C.Q. N°006/2004 de fecha 06 de enero de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2004, la renuncia presentada por el Sr. **SERGIO AGUAYO ORTIZ**, al cargo de Encargado Mayor de Bodega D.N. 44 horas semanales que desempeña en la Facultad de Ciencias Químicas.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de febrero de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-009